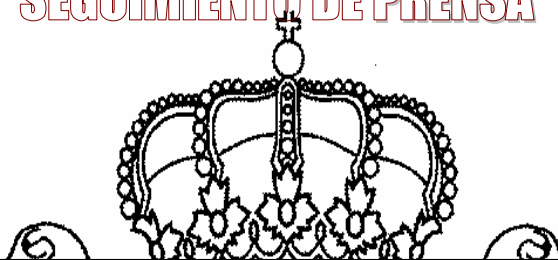




**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**3 de mayo de 2011  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El turno prepara movilizaciones por el fracaso del diálogo con Madrid EXPANSIÓN

Los abogados del Turno de Oficio estudian de nuevo la suspensión del servicio  
EUROPA PRESS

Abogados del siglo XXI EL MUNDO

Canarias, capital mundial en Justicia Restaurativa CANARIAS 7

La carga de trabajo de los Juzgados supera otra vez la media en más del 70 %  
DIARIO DE CÁDIZ

Abogados y procuradores urgen la agrupación de todos los juzgados HOY

Abogados asesorarán gratis a prostitutas SUR

Apenas un 10 % de los afectados ha demandado por los swaps DIARIO DE LEÓN

Francisco J. Lara, nuevo Defensor del Colegiado SUR



## JUSTICIA GRATUITA

### El turno prepara movilizaciones por el fracaso del diálogo con Madrid

M. S. Madrid

Ante el fracaso de las negociaciones mantenidas con la Comunidad de Madrid, los abogados del turno de oficio acordaron en su Asamblea del pasado viernes, unánimemente, volver a movilizarse activamente contra el retraso en el pago y la desafección por el servicio de la Comunidad de Madrid. Que ahora han constatado en las reuniones que han mantenido con sus representantes en el seno de la Comisión Mixta que se ha creado para analizar los problemas del turno.

Así, convocaron una concentración en la Puerta del Sol, el próximo 5 de mayo, a las 13.30 horas. Ya se manifestaron el pasado 28 de febrero ante la sede del Gobierno regional. También decidieron proponer a los Ilustres Colegios de Abogados de Madrid (ICAM) y Alcalá de Henares la suspensión del servicio de justicia gratuita, en fecha pendiente de concretar.

Además, consensuaron contratar el servicio "oso moroso togado", que se encargará de acompañar a los candidatos del Partido Popular a la Asamblea de Madrid, a fin de recordarles que adeudan cinco millones de euros por el cuarto trimestre de 2011. Durante la Asamblea, se hizo una colecta para la financiación de este servicio.

Estos abogados intentan convocar la Junta Extraordinaria del ICAM lo antes posible -cuando oficialmente no tendrá lugar hasta diciembre-. Es en este foro en el que se podría acordar ir a una huelga oficial. El pasado 24 de marzo, el Colegio iba a votar si secundaba el paro, pero no lo hizo, sino que votó si la propuesta de suspensión se votaba o no como propuesta.

#### Huelga

Para ello, se escudó en que los abogados habían señalado el 15 de marzo como fecha de inicio de la huelga, día que ya había pasado. Los letrados del turno son muy críticos con lo ocurrido y consideran que la votación sólo se postergó.

El resultado de esta votación fue de 570 votos a favor de su no consideración como propuesta, 455 a favor y 2 abstenciones. El siguiente paso, a su juicio, es que se vote la huelga.

Madrid

## Los abogados del Turno de Oficio estudian de nuevo la suspensión del servicio

MADRID, 29 Abr. (EUROPA PRESS) -

Las asociaciones que aglutinan a los abogados del Turno de Oficio de Madrid, ALA, ALTOD y APAEM, estudian nuevas medidas de presión entre las que destaca la suspensión del Turno de Oficio para forzar a la Comunidad de Madrid a negociar un convenio que mejore la situación del colectivo.

Los colegiados han acudido esta mañana a una Asamblea celebrada en el salón de actos de los Juzgados de Instrucción de Madrid para ser informados sobre la postura de la Comunidad en la reunión celebrada ayer entre las partes.

Así, los portavoces de las asociaciones han criticado que el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Francisco Granados, asegurase en la Mesa que la propuesta de revisión de baremos sea algo inasumible por parte del Gobierno regional.

Las medidas que se barajan incluyen una manifestación el próximo 5 de mayo ante la Puerta del Sol para denunciar las malas condiciones en las que trabajan, así como la suspensión del servicio.

Algunos de los colegiados han manifestado en la Asamblea que una manifestación no serviría de nada y han instado a las asociaciones a que convoquen una suspensión del servicio con la finalidad de que no se asista a los detenidos en Plaza de Castilla.

Las medidas que se decidan finalmente serán trasladadas al Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) para que la Junta de Gobierno respalde las mismas.

© 2011 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

# Abogados del siglo XXI

La crisis crea un nuevo perfil de letrado que debe atender con agilidad a sus clientes pero que no dispone de despacho propio

GERMÁN GONZÁLEZ / Barcelona

La profesión de abogado se está reinventando. Cada vez se ven menos los vetustos despachos en los que los letrados dan citas para atender las peticiones de sus clientes. «Hay un cambio social que afecta a todas las profesiones y que nos empuja a reducir costes», afirma Esther Capafons, abogada especializada en temas laborales y mercantiles que no duda en «adaptarse» a la disponibilidad de sus clientes para reunirse con ellos. Por eso le sale más rentable alquilar un espacio por horas que mantener su despacho profesional y desplazarse donde se la requiere.

Ante este nuevo reto para la profesión, el Ilustre Col·legi d'Advocats de Barcelona (ICAB) juntamente con la empresa Urbicsa puso en marcha a principios de año el Centro de Apoyo Profesional, que pretende dotar de más herramientas a los letrados en el contexto de crisis económica. Las oficinas están situadas en un edificio anexo a la Ciutat de la Justicia.

De esta forma, el centro ofrece una veintena de despachos individuales y seis colectivos, salas de reuniones, biblioteca de contenidos jurídicos o instalaciones para conectarse a internet. «Es como un gran despacho en el que te recogen los recados y puedes venir y concertarte», asegura Esther Capafons. «Aunque no estes te derivan las llamadas y además, si quedas con un cliente en los juzgados, puedes reunirte aquí, no tiene que ser en un bar como debíamos hacerlo antes», afirma Julián Gómez, abogado penalista y uno de los primeros en interesarse por este centro. De la misma opinión es Sara Mmeda, letrada especializada en temas urbanísticos y mercantiles, que concilia su vida laboral y personal saliendo del «despacho doméstico» para trabajar unas horas en este espacio «a un coste mínimo».

Estos tres usuarios del centro coinciden en que pagando una tasa concreta tienen una amplia oferta de servicios a unos precios muy competitivos, además de su cercanía a la Ciutat de la Justicia. «Puedes aprovechar las horas que tienes

entre entregar documentación en un juzgado y acudir a una cita con un cliente», afirma Gómez, incluso «hay libros de consultas». También «hay salas amplias por si tienes que montar una reunión con muchas partes y llegar a acuerdos», explica Mmeda, que valora «los contactos que haces con otros despachos internacionales para temas específicos» a través del correo electrónico.

Además el ICAB ha montado diversos cursos que permiten a los letrados hacer formación aprovechando que por las tardes baja el volumen de trabajo. «Tienes acceso a un curso o a montar una videoconferencia», insiste Capafons, y añade que el centro les permite crear más «fidelidad con los clientes y que te tengan localizable siempre, aunque sea fuera del despacho».

Entre los cambios que vive la profesión de abogado, los tres letrados también destacan que «la especialización está pasando a la historia» porque ahora «cuando te buscas un letrado es para que te lleve todos los temas». De este aspecto

en el cambio de perfil de los profesionales es consciente el decano del ICAB, Pedro L. Yúfera, uno de los impulsores del Centro de Apoyo, que destaca su utilidad para aquellos abogados que han tenido problemas con la crisis económica. En este sentido, el decano indica

## El ICAB y Urbicsa impulsan un centro de apoyo profesional en régimen de alquiler

que el servicio puede ser muy beneficioso para los abogados jóvenes que empiezan y no tienen dinero para montarse un despacho propio como para aquellos más «seniors» que dispondrán de un espacio para hacer reuniones o entrevistas con clientes. De esta forma, Yúfera considera que la proximidad a la Ciutat de la Justicia puede

hacer que abogados con despacho propio o de fuera de la ciudad utilicen las salas del centro para sus encuentros o para trabajar mientras esperan algún juicio. «Es una nueva cultura», afirma Yúfera, que reconoce que el proyecto «es arriesgado, pero esperamos que triunfe».

De momento, se está promocionando el servicio con paquetes comerciales que incluyen el alquiler de un despacho —que puede lucir incluso el nombre del letrado en la puerta— por horas o días y que dispone de la atención al cliente que asumen las recepcionistas. También existe la posibilidad de alquilar lugares de trabajo y salas de reuniones o polivalentes por horas. El gerente del Centro de Apoyo, Francesc Carbo, explica que se espera que muchos abogados que alquilan de forma esporádica se conviertan en clientes permanentes. Destaca que cada vez se ofrecerán más servicios como la venta de togas, su gestión para guardarlas y llevarlas a tintorerías o el acceso a la biblioteca con numerosas publicaciones jurídicas. Carbo también considera que el centro permite a los abogados «interactuar» entre ellos y que la proximidad con la Ciutat de la Justicia lo hace interesante para «atender a los clientes con total confidencialidad». Por eso recomienda a los interesados que «vengan y lo vean».



Una abogada atiende a una de sus clientas en los despachos del nuevo centro. / ANTONIO MORENO



GERARDO MONTESDEOCA

**Escenario.** El salón del Colegio de Abogados de Las Palmas, donde se celebrará el foro, durante un acto oficial.

# Canarias, capital mundial en Justicia Restaurativa

» LAS PALMAS ACOGE UN FORO SOBRE EL NUEVO PARADIGMA

**El Colegio de Abogados de Las Palmas acoge la próxima semana el I Seminario Práctico Internacional en Justicia Restaurativa, que reunirá en la capital gran Canaria a las máximas autoridades mundiales en alternativas de reparación del delito.**

A. F. G. / LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

**E**l movimiento mundial que desde principios de los noventa lucha por la humanización del Código Penal y la instauración de un nuevo paradigma de Justicia en el que víctima y ofensor asuman roles protago-

nistas hará de Las Palmas de Gran Canaria el epicentro de su actividad los próximos 5 y 6 de mayo, fechas en las que las primeras autoridades mundiales en esta nueva concepción de la Justicia expondrán sus conocimientos en un seminario práctico que se celebrará en el Colegio de Abogados de Las Palmas.

Cinco de las voces más autorizadas del planeta en la nueva ciencia —el australiano Brian Steel, director del Foro de Justicia Restaurativa de Asia-Pacífico; Per Ketil Andersen, director de los servicios de mediación penal de Noruega; Terje Eimot,

codirector del mismo estamento; Virginia Domingo de la Fuente, directora del servicio de mediación penal de Castilla La Mancha y presidenta de la Sociedad Científica de Justicia Restaurativa (SCJR) y Tomás Montero, experto en derecho penal de menores y delgado en Castilla y León de la SCJR— dirigirán los talleres del seminario, organizado por el Foro Canario de Justicia Restaurativa y la SCJR bajo la dirección de los abogados grancanarios Daniel Montesdeoca y Juana Rosa Domínguez. Las plazas para asistir son muy limitadas.

Martes, 3 de mayo de 2011

GALERÍAS GRÁFICAS CANALES BLOGS PARTICIPACIÓN HEMEROTECA BOLETIN ESPECIALES

MAPA WEB

diariodecadiz.es

SAN FERNANDO

PORTADA CÁDIZ DEPORTES ANDALUCIA ACTUALIDAD TECNOLOGÍA CULTURA TV OPINIÓN SEMANA SANTA CARNAVAL SALUD ELECCIONES 2011

CÁDIZ EL PUERTO SAN FERNANDO CHICLANA PROVINCIA

RSS  

Diario de Cádiz Cádiz San Fernando La carga de trabajo de los Juzgados supera otra vez la media en más del 70%

## La carga de trabajo de los Juzgados supera otra vez la media en más del 70%

La memoria anual del TSJA advierte por tercer año consecutivo de la situación de San Fernando, cuyos tres Juzgados de Primera Instancia registraron en 2010 un total de 2.413 asuntos contenciosos y 9.795 penales

ARTURO RIVERA / SAN FERNANDO | ACTUALIZADO: 01.05.2011 - 01:00

0 comentarios 0 votos   A A 

La memoria anual del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) insiste por tercer año consecutivo en la elevada carga de trabajo que soportan los tres Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de San Fernando, cuyo volumen de asuntos contenciosos y penales supera nuevamente con creces -otra vez en más de un 70 por ciento- los módulos de media que fija el Consejo General del Poder Judicial.

Según el informe del TSJA, que se ha conocido esta misma semana, La Isla registró a lo largo de 2010 un total de 2.413 asuntos contenciosos y 9.795 penales, lo que supone para cada uno de los tres juzgados que existen en la localidad una media de 804 contenciosos y 3.265 penales.

Sin embargo, los módulos de entrada vigentes para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, para cuantificar la carga de trabajo media de cada uno, hablan de una media de 380 contenciosos y 2.500 penales anuales, cifra que en el caso isleño se supera en un 71,1 por ciento.

De ahí que, evidentemente, el propio TSJA insista en su memoria anual en la urgente necesidad de dotar a la ciudad de un cuarto Juzgado de Instrucción y Primera Instancia, que tanto la plantilla -arropada por los colectivos sindicales- como el Colegio de Abogados reclaman con insistencia desde hace ya tres años. Hace apenas un par de semanas, de hecho, la plaza de San José acogió un nuevo acto de protesta por la elevada carga de trabajo que soporta la sede judicial, que se ha visto complemente desbordada.

Con todo, el volumen de trabajo registrado a lo largo del último año ha sido levemente inferior al de 2009, periodo en el que los módulos de entrada se llegaron a superar en un 81,2 por ciento con una media de 839 casos civiles o contenciosos y de 3.542 penales.

Aún así, el informe del TSJA resalta el caso isleño al superar de manera notable la carga media de trabajo de los juzgados y al hacerlo, además, de una forma sostenida. Es decir, por tercer año consecutivo. Ya la memoria de 2008 -publicada en abril del año siguiente- insistía en la necesidad de dotar a San Fernando de un cuarto juzgado al tramitar un 2.236 casos contenciosos y 9.320 penales, lo que suponía ya entonces un 60,2 por ciento más de la media.

La memoria, al analizar la provincia de Cádiz, resalta el caso especial que suponen los Juzgados de San Fernando, Chiclana y San Roque por superar todos ellos el módulo de entrada del CGPJ por encima del 70 por ciento. Y, especialmente, en Chiclana y San Fernando por hacerlo "de forma sostenida desde hace varios años, de modo que se considera prioritaria la creación de nuevos juzgados en dichas localidades".

Es más, sobre la base estadística que sirve al TSJA para elaborar sus propuestas, la memoria anual concluye en la apremiante necesidad de crear una serie de nuevos órganos judiciales a corto plazo, entre los que, claro está, se encuentra el cuarto juzgado de San Fernando.

El propio Tribunal expone en el informe que se trata de "una mínima propuesta de creación de órganos judiciales" atendiendo a los recortes presupuestarios motivados por la crisis económica, las medidas de austeridad adoptadas por la Administración y, por otro lado, por la reforma legislativa pendiente. Para esta propuesta, en la que se incluye a San Fernando, se ha valorado la carga de trabajo que soportaron los distintos órganos judiciales en el año 2010 en relación con los años anteriores. Es decir, se ha tenido en cuenta el hecho de que



Acto de protesta organizado por el Colegio de Abogados hace dos semanas, a las puertas de la sede.

**coches** más de 5 millones de visitas al mes  
www.coches.net

Cruza el Estrecho con FlaneriaBus  
VIVA MARRAKECH - 5 días 299€

ENCUESTA

¿Cree que el PA podrá conseguir la alcaldía de San Fernando con la lista que presenta a las municipales?

Han contestado 1885 personas

Sí

No

VOTAR

Ver resultados

Pasarela Flamenca Jerez2010

III EDICIÓN

Noticias e imágenes de los desfiles

fotocasa.es

la web inmobiliaria líder en España



BADAJOZ

## Abogados y procuradores urgen la agrupación de todos los juzgados

Los profesionales creen que la actual dispersión de sedes judiciales ralentiza la Justicia y confunde a algunos ciudadanos  
 01.05.11 - 09:21 - JUAN LOPEZ LAGO | BADAJOZ.

El Palacio de Justicia que agrupará todos los juzgados en un gran edificio de la Ronda Norte está desde esta semana un poco más cerca. El Ayuntamiento firmó el martes pasado el acta por la cual cedia los terrenos al Ministerio de Justicia y la propia Delegación de Gobierno, al informar de este trámite «añadida que a finales de este año podría estar adjudicada la relación del proyecto del edificio y para finales del próximo (2012) dar comienzo las obras».

La noticia es buena para los colectivos que trabajan en la judicatura y para los vecinos de San Roque, pero para algunos resulta poco creíble que esta dotación este funcionando antes de 2016, como cree el decano del Colegio de Abogados, Luis Márquez, quien considera que la situación de Badajoz, con cuatro sedes judiciales dispersas por distintas barriadas de la ciudad, atasca el funcionamiento de la Justicia y confunde a los ciudadanos. «Están tardando mucho y que una ciudad como Badajoz, capital de provincia y la más grande de la región no tenga integrados sus juzgados en un mismo edificio complica mucho el desarrollo de la profesión».

Actualmente Badajoz tiene en el edificio de la avenida de Colón la Audiencia Provincial, cuatro juzgados de instrucción, los de primera instancia 3, 5 (Registro civil) y 6, el de Vigilancia Penitenciaria y otros servicios, tanto comunes como de atención a las víctimas. El resto de juzgados de lo contencioso, de primera instancia o sociales, entre otros, están en las calles Jacinta García Hernández (Valdeparillas), Castillo Puebla de Alcocer (Urbanización Guadiana) y Zurbarán (Casco Antiguo) después de que se desmantelara otra sede que estaba en Antonio Masa Campos (Santa Marina).

«Hay muchos profesionales que corren por los pasillos, pero en Badajoz los abogados además corremos por la ciudad si a alguno le coincide un asunto en Magistratura y otro en el Contencioso. Hay casos parecidos en otras ciudades, pero cada vez es menos habitual esta dispersión. En Cáceres y Mérida ya han unificado sus juzgados y en Almeralejo están en ello».

Según Pérez, a jueces y funcionarios esta dispersión les afecta poco, ya que tienen su puesto de trabajo en un lugar fijo, pero al ciudadano sí le afecta y la situación provoca incluso suspensiones de juicios.

Tanto para Luis Pérez como para Juan Carlos Almeida, decano del Colegio Oficial de Procuradores, que Extremadura este pendiente de un traspaso de competencias judiciales de la administración central a la autonómica puede significar que se atasque esta transferencia. Ambos opinan que la Junta de Extremadura no aceptará esta nueva responsabilidad sin que el futuro Palacio de Justicia este construido o, como mínimo, con el presupuesto bien afado y consignado, siempre teniendo en cuenta, como subraya Luis Pérez, que las obras se encarecen cada año.

Almeida es optimista no obstante. «El paso que se ha dado esta semana es una noticia buenísima», dice mientras relata los trastornos que causa la actual dispersión de sedes judiciales, en algunos casos con anomalías como que se ocupen locales comerciales. «Hay muchas familias -proseque- que aunque en las providencias y resoluciones viene el teléfono y la dirección, se equivocan y se presentan en el lugar equivocado porque son de fuera, preguntan y los envían a la avenida de Colón».

Menos retrasos, menos suspensiones y más comodidad para todos será lo que se consiga con el futuro Palacio de Justicia en Ronda Norte, evitando situaciones, como describe el decano del colegio de abogados, «en las que hay que atender a una víctima de malos tratos en mitad de un pasillo».

Como se sabe, la parcela elegida por el Ministerio de Justicia en San Roque tiene 17.580 metros cuadrados y los abogados esperan que haya dependencias para todos, no solo para jueces y fiscales. De hecho, se optó por este terreno por su gran tamaño, ya que las otras alternativas, como el edificio de los sindicatos próximo al palacio de justicia actual, la zona de Cava o el antiguo Hospital Provincial se descartaron porque se quedaban pequeñas.

El otro efecto que se espera es la revitalización de una zona de San Roque que en la actualidad apenas funciona como núcleo residencial. El presidente de la asociación de vecinos de esta barriada Ramon Olivenza, decía esta semana que «fue un gran logro conseguir que esta dotación se vaya a construir en San Roque porque lo cambiará todo para bien, desde la seguridad al empresariado. Además, la zona se revalorizará y las viviendas que quedan allí se venderán, por lo que vendrá más gente, además de abrir papelerías, cafeterías y restaurantes», dice este representante vecinal, que califica la noticia como la de mayor envergadura desde que preside la asociación vecinal hace once años.

Lo que no ocurrirá, al menos de forma masiva, prevén tanto el decano de los abogados como el de los procuradores, es que los despachos de estos profesionales se muden a esta zona de Badajoz. Luis Márquez opina que «no ha pasado en Madrid cuando todos los juzgados se agruparon en Plaza de Castilla. Los abogados suelen instalarse donde resulte más fácil que el cliente los visite». Por su parte, el representante de los procuradores de la provincia Juan Carlos Almeida, cree que la ubicación del futuro Palacio de Justicia en Ronda Norte tiene buenas posibilidades para mejorar y una buena conexión con el centro de la ciudad a través de la carretera de Circunvalación, por lo que se llegará en apenas cinco minutos».

### TAGS RELACIONADOS

abogados, procuradores, urgen, agrupacion, todos, juzgados

### ANUNCIOS GOOGLE

#### Abogados Penal

Casos Penales Graves y Urgentes. Luis Romero y Asociados 900.300.307  
[www.RomeroAbogados.com](http://www.RomeroAbogados.com)

#### Master Asesoría Fiscal

Practica el Derecho en EE. UU. acuerdos con 1100 despachos internacionales.  
[www.italyadulaw.com](http://www.italyadulaw.com)

#### Asesoría Fiscal Barcelona

Expertos en asesoramiento fiscal. Ahorre Dinero - Consultores  
[www.afa.es](http://www.afa.es)

#### ¿Concurso de Acreedores?

Consulta gratuita de tu caso. Profesionales Low Cost. TtEspaña  
[www.LowCostServicioJurAbogados.com](http://www.LowCostServicioJurAbogados.com)





## **Abogados asesorarán gratis a prostitutas**

**:: E. P.** La comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Málaga, en colaboración con la Asociación Mujer Emancipada, va a poner en funcionamiento un nuevo servicio de asesoramiento jurídico gratuito para personas que ejercen la prostitución. El objetivo principal de esta iniciativa es ofrecer información para que conozcan sus derechos y cómo pueden ejercerlos, según informó la institución.



## **Francisco J. Lara, nuevo Defensor del Colegiado**

**:: E. PRESS.** Casi 5.000 abogados de la provincia han votado esta semana en las elecciones a Defensor del Colegiado, que finalmente ha ganado Francisco Javier Lara, profesor de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Málaga. Con esta elección, Francisco Javier Lara ostentará este cargo durante los próximos cuatro años, canalizando las quejas que formulen los abogados por el anormal funcionamiento de los servicios colegiados.

# Diario de León

## Apenas un 10% de los afectados ha demandado por los swaps

m. j. m. | león (30/04/2011)

Apenas un 10% de los afectados por los swaps (derivados financieros comercializados por las entidades financieras bajo la apariencia de seguros contra las subidas hipotecarias) han demandado a sus bancos y cajas, a pesar de que casi 250 sentencias dictadas hasta ahora dan la razón a los usuarios. Las estrategias judiciales para hacer frente a estos productos fueron analizadas ayer en una jornada organizada por la Asociación de Usuarios Afectados por Permutas y Derivados Financieros (Asuapedefin), en colaboración con el Colegio de Abogados, la Escuela de Práctica Jurídica de León y el Centro de Estudios Especializados en Formación y Práctica Jurídica de la Universidad.



La jornada se celebró ayer en la Universidad. - norberto

Los expertos defendieron incluso la posibilidad de iniciar procedimientos penales contra las entidades, por entender que estafaron a sus clientes con estos productos.

© Diario de León. Edición Digital  
www.diariodeleon.es